MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY

Av. cerro Corá esq. 12 de Junio - Itakyry
R. U. C N° 80044947-9 Telef:021-3286301/3286315
E-mail: municipalidad_itakyry@hotmail.com

ITAKYRY
Terruño de Paraguayidad

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ACTA DE APERTURA DE SOBRE

En el Distrito de Itakyry, Departamento de Alto Paraná, República del Paraguay, a los veintidós días del mes de diciembre del año dos mil diecisiete, siendo las siete horas con treinta y cinco minutos, en el local de la Municipalidad, ubicado en Avda. Cerro Cora esq. 12 de Junio, estando presente el **PROF. CLAUDIO ALBERTO SOTO, Responsable de UOC,** a fin de realizar la apertura de sobres de ofertas, prevista en el marco de la **Contratación Directa** 01/2018 **para la Adquisición de Sistema Integrado de Administración Municipal para la Municipalidad de Itakyry - ID N° 339254;** y de conformidad con el Art. 24 y Concordantes de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Art. 52 y siguientes del Decreto Reglamentario 21909/03, así también, de acuerdo a los términos establecidos en la Carta de Invitación y sus anexos, hasta la hora tope preestablecida, se ha presentado un solo sobre que contiene la oferta técnica y económica respectiva, cuya apertura de sobre se realiza **en aplicación de la salvedad contemplada en el Art. 34 de la Ley Nº 2051/03, en concordancia con la Resolución DNCP Nº 522/15 que establece nuevos criterios para los casos de no contar con el número mínimo de ofertas requeridas;** resultando el oferente, con sus datos, precios y documentos que acompañan a los mismos, que leídos en voz alta por la persona que preside el acto, son como sigue:--

El oferente Quintin Peralta Rolón, con RUC N° 2352572-0 ha presentado su oferta en Mesa de Entrada en fecha 22/12/2017, a las 07:00 horas. No asiste ningún representante de la Oferta. El precio de su oferta es de Gs **80.000.000**.----------

DOCUMENTOS SOLICITADOS	QUINTIN PERALTA ROLÓN	
	PRESENTA	NO PRESENTA
Formulario de Carta/Oferta.	Presenta	
Formulario de Datos del Oferente	Presenta	
Documentos Estatutarios (caso de Persona Jurídica).	No Aplica	
Poderes del Firmante (Caso de Persona Jurídica).	No Aplica	
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Presenta	
Declaración Jurada Art. 40 y 20.	SIPE	
Declaración Jurada de Cumplimiento de Contrato	Presenta	
Fotocopia de Cédula de Identidad.	SIPE	
Fotocopia de Cédula Tributaria (RUC).	SIPE	
Fotocopia de Última Declaración de IVA.	SIPE	
Declaración Jurada de Menores.	SIPE	

Posteriormente, las ofertas quedan a cargo de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), a fin de dar cumplimiento al Art. 26 y concordantes de la Ley Nº 2.051/03 y al Art. 55 y siguientes del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, que determinan el estudio y evaluación de la oferta, conforme a los criterios de rigor, para su recomendación pertinente a la Máxima Autoridad de la Convocante.-

Sin otro punto que tratar se levanta la sesión, siendo las ocho horas, para que así conste, firman en prueba de conformidad de todo lo actuado, en el lugar y fecha indicados al comienzo, los intervinientes, según el siguiente detalle.-

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY
ITAKYRY
Cuna de Paraguayidad
COORDINACION U.O.C.

PROF. CLAUDIO ALBERTO SOTO
Responsable de UOC